

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 30 de enero del 2014, a las 14h00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran los señores Gonzalo Ignacio González Galarza y Felipe Ignacio González Karolys, como los únicos socios de la compañía de responsabilidad limitada **GONZÁLEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía.

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Michael Veintimilla Ambrosi.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2013. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido una utilidad contable, y sobre ésta se calculó la participación a trabajadores. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y 15% participación de trabajadores, así como la formación del factor de reserva prevista en el art. 109 de la Ley de Compañías, da como resultado una utilidad disponible de los socios. Sobre este valor, que corresponde a dividendos, se ordena que una vez que se tome el valor correspondiente para el fondo de reserva previsto en el artículo 109 de la Ley de Compañías, se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los socios tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc. Se clausura la sesión a las 15h00.



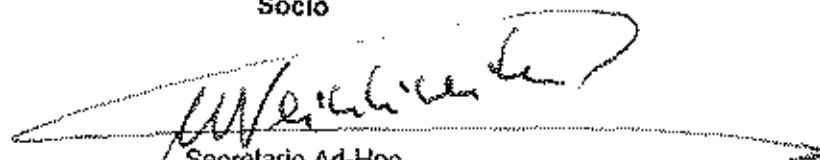
Presidente Ad-Hoc
Gustavo Arrobo Moncayo



Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza
Socio



Felipe Ignacio González Karotys
Socio



Secretario Ad-Hoc
Michael Veintimilla Ambrosi